



Folio R.N. 148/2021

Referencia	148/2021	Fecha:	14-jul-21
C:	ROCHA	SALGADO	MAYRA PAULINA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto: P13/INSPECTOR
Cuenta Bancaria	,442956184	Clabe Bancaria	,002180442900561840 Banco: Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:					
Durante	0.5	días	Del	14 de Julio	al 14 de Julio del 2021
Con el	Mazamitla				
Objeto de:	Inspección en materia Forestal				
Clave Presupuestal:	37901				

*14-300-21*  
Sello

Sírvase tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Mazamitla	0.5	\$ 625.00	\$312.50
		TOTAL	\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:					
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA		Observaciones
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No. Vuelo	Hora	
			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:				
CONCEPTO:			IMPORTE:	
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) CASETAS DE COBRO (SCT)			NO APLICA	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina			\$0.0	
OTROS				
			TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial
						0

Observaciones:						

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>Martha Gutierrez</i>	<i>Martha Gutierrez</i>	<i>Martha Gutierrez</i>	<i>Martha Gutierrez</i>	<i>Martha Gutierrez</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuento por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.





FECHA	15/07/2021
-------	------------

Pág. 1 de 1

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	II.3.-ORIGEN México	Jalisco
II.2.-CARGO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	II.4.-RFC ROSM820511SP5	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE			
Mazamitla Jalisco	14/07/2021 14/07/2021	0	1 MXN 625.00	312.50 100% 312.50			
		TOTAL DÍAS: 0	1	<table border="1"> <tr><td>EUROS 0.00</td></tr> <tr><td>DOLARES 0.00</td></tr> <tr><td>PESOS 312.50</td></tr> </table>	EUROS 0.00	DOLARES 0.00	PESOS 312.50
EUROS 0.00							
DOLARES 0.00							
PESOS 312.50							

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

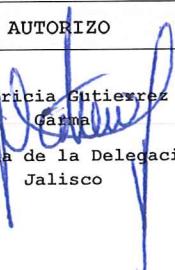
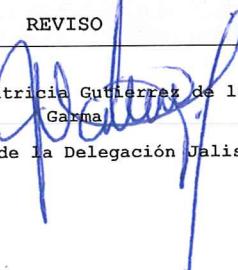
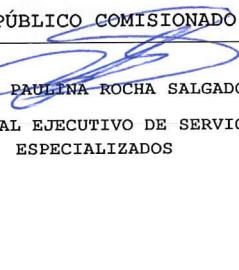
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

## V. OBSERVACIONES

INSPECCION EN MATERIA FORESTAL

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Martha Patricia Gutiérrez de la Garza Encargada de la Delegación Jalisco	 Martha Patricia Gutiérrez de la Garza Encargada de la Delegación Jalisco	 MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: \_\_\_\_\_ R.N. 148/2021

FECHA: \_\_\_\_\_ 15-jul-21

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_ MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

NO. CUENTA: \_\_\_\_\_ 442956184 CLABE BANCARIA \_\_\_\_\_ ,002180442900561840 BANCO: \_\_\_\_\_ Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de tránsito PROYECTO: \_\_\_\_\_ G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
-	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: \_\_\_\_\_ trescientos doce pesos 50/100 MN

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

Área:

Número Oficio

Lugar de la comisión:

Periodo de la comisión:

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

R.N 148/2021

Mazamitla

Del 14 de Julio al 14 Julio del 2021

Objetivo de la Comisión	Visita de inspección en materia Forestal al predio denominado Cuicuicho
Síntesis	Visita de inspección en materia Forestal al predio denominado Cuicuicho
Conclusion	Se levantó acta de inspección con número de orden PFPA/21.3/2C.27.2/005(21)00061
Resultados Obtenidos	Se levantó acta de inspección con número de orden PFPA/21.3/2C.27.2/005(21)00061
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente en materia Forestal

ATENTAMENTE

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.





PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del  
Área:  
Número  
Lugar de la  
Periodo de la

**MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
R.N. 148/2021  
Mazamitla  
Del 14 de Julio al 14 Julio del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14-jul-21	0		312.50	Bebidas y alimentos
00-ene-00	0		-	#REF!
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
		Total	312.50	

ATENTAMENTE

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**Delegación Jalisco**  
**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

**MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/ 148/2021  
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ RN/092/2021

Guadalajara, Jalisco 14-jul-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de Julio al 14 Julio 2021 para realizar la siguiente actividad:

Inspección en materia Forestal

En el Vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equiparse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en commento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

